

200336



200336

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Dn. JAIME CORAL BOSCH, de nacionalidad Española residente en Barcelona y domiciliado en la calle de Sepulveda, 175, por: "PERFECCIONAMIENTO EN LAS MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las diversas máquinas conocidas para el trabajo de las maderas, como sierras mecánicas, cepilladoras y otras constan esencialmente de medios de arrastre de las maderas, como ruedas o rodillos dentados o estriados, órganos de sustentacion y accionamiento de los diversos útiles o herramientas y mecanismos de transmisión del esfuerzo desde los motores o barras de transmisión a los diversos dispositivos de la máquina .

El perfeccionamiento de nuestra invencion, para el que se solicita Patente de Invencion y cuya descripción, en lo que tiene de esencial, es objeto de esta Memoria, se refiere a una modificacion que simplifica los mecanismos de transmisión que enlazan el motor con los rodillos de arras-



tre de las tablas a trabajar y es de especial aplicacion a las sierras mecánicas y, muy concretamente, a las empleadas para el aserrado de tablas de poco grueso destinadas a la confección de cajas de embalaje.

5. Consiste esencialmente el nuevo perfeccionamiento en disponer directamente sobre el eje del motor un plato circular sobre el que apoya en dirección normal otro plato cuyo eje puede desplazarse de manera que el segundo plato apoye mas o menos cerca del eje del primera a
10. voluntad, con lo que podrá variarse gradualmente la velocidad de giro de este segundo plato y en transmitir directamente el movimiento, mediante cadena, cinta o correa sin fin desde el eje del segundo plato dicho al eje accionador de los rodillos de arrastre que se situarán parale-
15. los al mismo eje transmisor, quedando así simplificado hasta el máximo el mecanismo de transmisión.

- Sin que ello signifique restricción alguna en el objeto de la Patente que se solicita y únicamente a título de ejemplo, para facilitar la descripción, en lo
20. que sigue y en los planos adjuntos nos referiremos a un caso concreto de realización práctica del nuevo perfeccionamiento.

- Entre las máquinas conocidas podemos considerar, por ejemplo, las fabricadas por la Casa Guilliet & Fils,
25. de Auxerre (Francia), hoy de dominio público por haber caducado la Patente que protegía su construcción que en España se concedió con el nº 129.801 y de las que se representa una sierra en la figura 1ª y una cepilladora en la figura segunda. Todas estas máquinas van provistas de
30. rodillos de arrastre que se sitúan indistintamente ver-



ticales, como se representa en -2- -2- (fig. 1ª) u horizontales como se dibuja en -1- (fig. 2ª) y que tienen por misión facilitar el avance de la tabla hácia la herramienta que ha de trabajarla.

5. De acuerdo con nuestro perfeccionamiento y refiriendonos en lo sucesivo a las figs. 3ª y 4ª, se dispondrá sobre la bancada -3-, un motor -4- que accionará los rodillos -5- ....-5- a través de un mecanismo constituido por la rueda de transmisión -6- que acciona directamente los rodillos por una transmisión sin fin -7- y que es accionada a su vez por el plato giratorio -8- a través de una correa, cinta o cadena sin fin -9- ; en lo se señala el plato motor que solidario del eje del motor, actúa por rozamiento sobre el borde o perfil del plato
15. -8- cuyo eje puede desplazarse para que el contacto entre los dos discos tenga lugar mas o menos cerca del eje de giro del plato -10- con lo que la velocidad de giro del plato -8- y por consiguiente la de los rodillos, irá variando a voluntad y de manera gradual y sencilla.
20. No alteraran la esencialidad del nuevo perfeccionamiento aquellas variantes de detalle y forma de aplicación práctica, como tamaño, clase de materiales empleados, forma externa o decorativa, disposición accidental de las diversas piezas, y en general, cuantas no alteren o cambien o modifiquen fundamentalmente las características principales descritas.
- 25.

N O T A:

Esta patente se caracteriza por:

- 1º - Perfeccionamiento en las máquinas para trabajar la madera que consiste esencialmente en disponer
- 30.

200336

-4-



0002

directamente sobre el eje del motor un plato sobre el que apoya en dirección normal otro plato cuyo eje puede desplazarse de manera que el segundo plato apoye más o menos cerca del eje del primero a voluntad, con lo que podrá

5. variarse gradualmente la velocidad de giro de este segundo plato y en transmitir directamente el movimiento, mediante cadena, cinta o correa sin fin desde el eje del segundo plato dicho al eje accionador de los rodillos de arrastre que se situarán paralelos al mismo eje transmisor, quedando así simplificado hasta el máximo el mecanismo de transmisión.

2º - "PERFECCIONAMIENTO EN LAS MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA"

Todo tal y como queda descrito reivindicado y

15. dibujado.

Consta la presente Memoria de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona a treinta de octubre de 1951.

P. A.

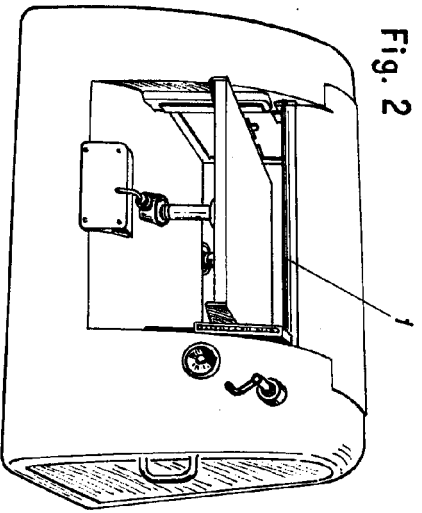


Fig. 2

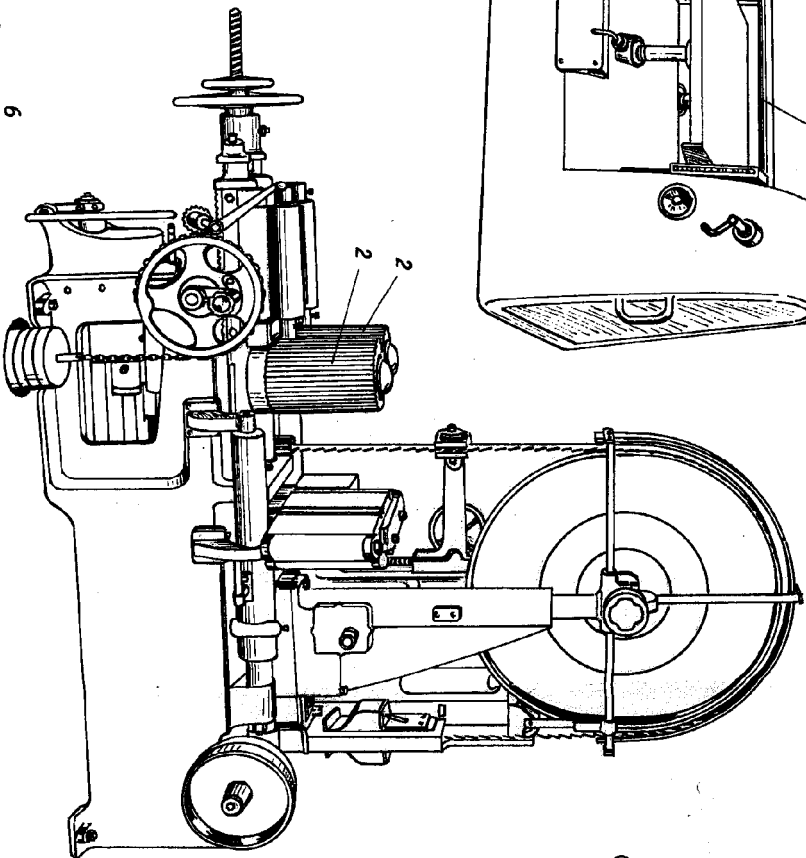


Fig. 1

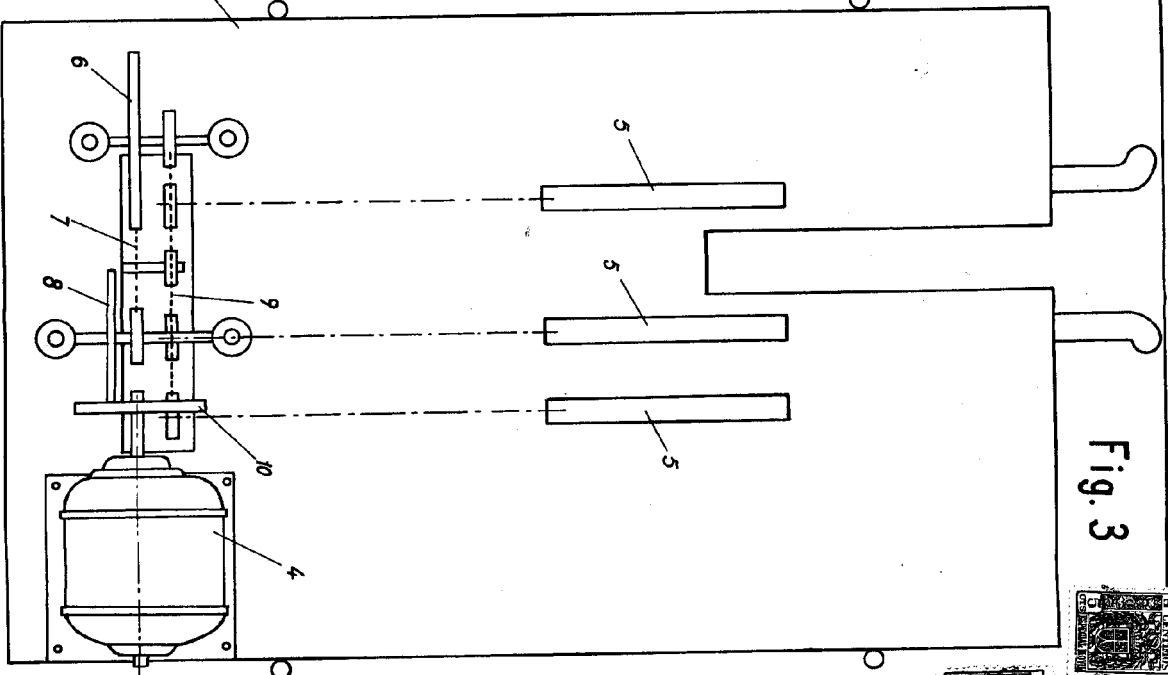


Fig. 3

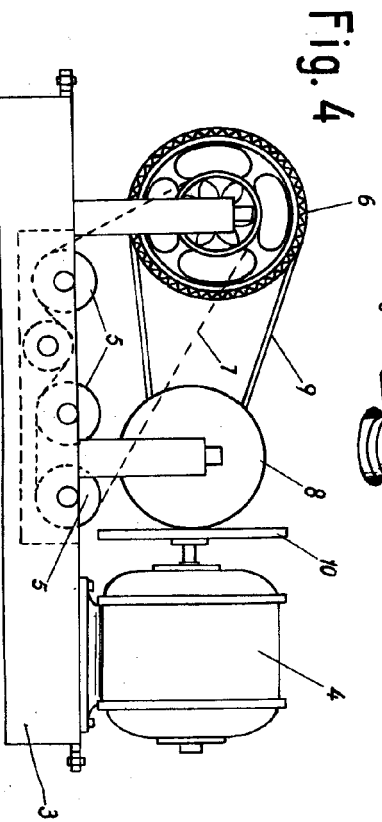


Fig. 4

Barcelona, 10 Octubre 1931  
p.a. *[Signature]*